

AÑO XV

SABADO, 30 AGOSTO, 1930

NÚM. 173

Rev  $\frac{517}{2}$

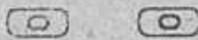
# Boletín de Acción Social

Organo de la Federación Católico-Agraria Salmantina

| Precio de suscripción             | REDACCION Y ADMINISTRACION                                   | ANUNCIOS                     |
|-----------------------------------|--|------------------------------|
| Año..... 2 ptas.<br>Semestre: 1 — | <i>Casa Social Católica:</i><br>Compañía, n.º 1. - Salamanca | Precios convencio-<br>nales. |

## SUMARIO

La obra de las parcelaciones, por *Jesús Felipe*.—El suministro de semilla de trigo a los agricultores.—Visita de inspección a nuestra Federación.—Sobre el nuevo R. D. de los Sindicatos Agrícolas.—Circular a los Sindicatos Agrícolas Católicos federados.—El precio de los abonos compuestos, por *Jorge Méndez*.—El Timbre y los Sindicatos Agrícolas. Observaciones a tener en cuenta en el abonado. Los Sindicatos y la política.—Estadística sobre trigos—Desde Nueva York. La actualidad religiosa en Méjico, por *Marcial Rossell*.—Segunda Asamblea Nacional de Juventudes Católicas—Las Cajas Rurales de los Sindicatos.—Al vuelo.



FRANQUEO CONCERTADO

Salamanca.—Imp. de LA GACETA REGIONAL

# Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros.- Pamplona

Maquinaria agrícola e industrial

## Sucursales:

Alcázar de S. Juan  
Badajoz.  
Barcelona.  
Cáceres  
Córdoba.  
Huesca.  
Jerez de la Fron-  
tera.

Lgrooño.  
Madrid.  
Palencia.  
Rioseco.  
Salamanca.  
Sevilla.  
Tafalla.

Talavera de la  
Reina.  
Tarancón.  
Tudela de Ebro.  
Valladolid.  
Vitoria.  
Zamora.  
Salamanca.

Unicos representantes del material de siega de la acreditada  
marca

## DEERING

y de las trilladoras locomóviles, motores, etc., de la famosa  
marca

## RUSTON

Piezas de recambio de legítima procedencia, para máquinas  
de las citadas marcas, y servicio de mecánicos.

Tractores DEERING. Nuevo modelo.—Arados brabant ME-  
LOTTE.—Cultivadores PLANET J. R.—Arados PARLIN-  
CHATTANOOGA.—Gradas.—Aventadoras.—Trillos.—  
Sembradoras.—Distribuidoras de abono, y demás materia  
agrícola.

Representación exclusiva de los

## Productos de Cooper

contra la sarna, roña y usos genitales, recomendados por  
Real orden en el Ministerio de Agricultura.

SUCURSAL DE SALAMANCA, ZAMORA, NUM 24

# Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO

Corresponsal del Banco de España  
y del Banco Exterior de España

—: —: —:

COMPRA Y VENTA DE VALORES. CAM-  
BIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRAÑ-  
JEROS. DESCUENTOS DE LETRAS SO-  
BRE ESPAÑA Y EXTRANJERO. DES-  
:—: CUENTO Y COBRO DE CUPONES :—.

—: —: —:

GIROS SOBRE PLAZAS NACIONALES Y  
EXTRANJERAS. CARTAS DE CREDITO.  
DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS  
CORRIENTES ABONANDO INTERES DEL  
:—: 2 1/2 POR 100 A LA VISTA :—.

—: —: —:

CUENTAS CORRIENTES A PLAZO, IN-  
TERES CONVENCIONAL. CUENTAS DE  
CREDITO CON GARANTIA PERSO-  
NAL. CUENTAS DE CREDITO CON GA-  
:—: :—: RANTIA DE VALORES :—: :—:  
CAJA DE AHORRO S: 4 POR 100 ANUAL

—: —: —:

SALAMANCA

PLAZA DE LOS BANDOS, 4

# Banco del Oeste de España

---

**DOMICILIO SOCIAL:** Calle de Zamora, número 2.—**SALAMANCA**

---

Sucursales en AVILA, ALBA DE TORMES, BEJAR, CIUDAD RODRIGO, CORIA, HERVAS, JARAIZ DE LA VERA, MIAJADAS, PEÑARANDA. PLASENCIA, VALENCIA DE ALCANTARA, VITIGUDINO Y ZAFRA

---

## **Principales operaciones que realiza este Establecimiento**

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

## **CAJA DE AHORROS**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huechas de ahorro.

## **HORAS DE OFICINA**

De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media

# HIJO DE PIO REMIREZ

## SALAMANCA

*Fábrica de Superfosfatos.*  
*Abonos Químico-Minerales*  
*y Químico-Orgánicos*

Venta de primeras materias. :: Nitrato de Sosa  
Sulfato de Amoniaco :: :: Sales Potásicas.

Abonos compuestos para toda  
clase de terrenos y cultivos.

Esta casa garantiza la riqueza de todos  
sus productos.

# **Banco Mercantil**

## **SALAMANCA**

---

**Capital 15.000.000 de pesetas**

**Desembolsado 7.950.000**

**Reserva 12.000.000**

**Operaciones que realiza este Establecimiento**

Cuentas corrientes y de depósito con interés en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples. Aceptaciones. Domiciliaciones. Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Suscripciones a empréstitos. Cajas de seguridad para particulares y

**CAJA DE AHORROS**

**Oficinas: Doctor Riesco, núm. 41**

# BOLETIN DE ACCION SOCIAL

Órgano de la Federación Católico-Agraria Salmantina

## La obra de las parcelaciones

Estamos asistiendo a un resurgir glorioso en esta hermosa obra de las parcelaciones, mediante la cual, las enseñanzas de la Enciclyca Rerum. Novarum tienen su más viva aplicación.

Ayer fué Solosancho, Sindicato de la Federación de Avila, el que compró, para parcelar entre sus socios, las tierras del Marqués de Viana. Antes Logrosán, de la Federación extremeña de Cáceres, había realizado dos parcelaciones y pronto conseguirá otra importantísima.

En la Dirección de Acción Social Agraria se celebró ayer mismo el acto de firmar la escritura de compra de la finca Las "Girondas", propiedad de don Antonio Solís, de Madoñera (Cáceres), por el Sindicato Agrícola de Escorial, para repartirla y parcelarla entre los 120 colonos de este pueblo.

En este glorioso resurgir de tan magnífica obra, nuestra Federación ocupa un puesto pre-

eminente. Díganlo sino Golpejas, Buenamadre, Berganciano, Peñarandilla, Pedrosillo de Alba y Garcihernández, Sindicatos nuestros que se han visto beneficiados en compras de tierras mediante las gestiones y ayuda económica que les ha prestado la Federación.

Y ahora, últimamente, Peñarandilla y Pedrosillo de Alba acaban de realizar otra compra de tierras. Peñarandilla, una yugada de 150.000 pesetas, para parcelar entre 52 socios; a doña Vicenta Perlina, viuda de Sánchez Bordona, de Alba de Tormes y Pedrosillo de Alba, otra yugada; a don Emilio Zuñigas, también de Alba de Tormes, por valor de 160.000 pesetas, para repartir entre sus setenta socios.

Esto es hacer labor eficaz, lenta y callada. Esto es encauzar y resolver prácticamente con las normas de la justicia y caridad el magno, "pavoroso" problema de la tierra.

**Jesús Felipe**



## El suministro de semilla de trigo a los agricultores

Se ha dictado una Real orden disponiendo que la adquisición de trigo de simientes y su cesión a los agricultores durante el presente año, se llevará a efecto por el Comité de Cerealicultura, auxiliado de su personal técnico y del correspondiente a las Secciones Agronómicas.

Las clases de trigo que se adquieran para después ser vendidas a los agricultores, serán las siguientes:

A) Trigos no seleccionados genéticamente: Catalán de monte, con destino especialmente a ambas Castillas y Aragón. Recios o semoleros de Baza e Iznalloz, Vaspinegro de Alcalá la Real y colorado de Jerez, con destino a Andalucía y Extremadura especialmente. Manitoba número 1 de la clasificación comercial.

B) Trigos seleccionados genéticamente: Castilla, número 1 (selección Arana), para ser cedido especialmente a los agricultores de ambas Castillas. Híbrido L. 4, que aunque puede ser cultivado en secano está más especialmente indicado para siembras tempranas de Otoño, en los regadíos de ambas Castillas y Aragón. Ardito, especialmente para siembras tardías, después del arranque de la remolacha azucarera

en los regadíos de ambas Castillas y Aragón. Senatore Capelli y Milazzo, ambos semoleros, especialmente indicados para Andalucía y Extremadura. Además de los trigos que se adquieran, se podrán ceder a los agricultores las cantidades que de los cinco últimos citados disponga el Sindicato de Cerealicultura.

Los agricultores que deseen obtener trigo del que se adquiera para simiente, lo solicitarán en las Alcaldías de sus respectivos Municipios, en impresos adecuados que para tal fin serán suministrados por el Comité de Cerealicultura.

---

## Visita de inspección a nuestra Federación

El próximo pasado día 29 tuvimos el gusto de saludar en ésta al señor García Alfonso, gerente de la Confederación Nacional Católico Agraria que, en visita de inspección, venía de Zamora para continuarla por Avila y Segovia.

Minuciosamente se enteró de todo. Registró los libros de Contabilidad, de Actas, Diario, Mayor y Auxiliares, de Impo- nentes, Prestatarios, Cuentas Corrientes, etc., así como del Negociado de Inspección, quedando satisfecho en todos los órdenes de la actuación de nuestra Federación.

## Sobre el nuevo R. D. de los Sindicatos Agrícolas

No hemos de repetir el comentario favorable que merece el nuevo Real Decreto relativo a los Sindicatos Agrícolas. Lo había solicitado reiteradamente nuestra Obra. Y, al publicarse, todas las Federaciones se han dado prisa a manifestar su complacencia y satisfacción.

Nuestra organización había sido objeto de inexplicables e inmerecidas acometidas desde la "Gaceta", principalmente en los últimos tiempos de la Dictadura. Culminó esta hostilidad en la ley de estructuración agro-pecuaria y en el Real Decreto de noviembre de 1929, denominado muy justamente ley de policía de Sindicatos, que borraba de un plumazo toda nuestra organización.

Aquella injusticia e inconsideración del Poder público, ha quedado plenamente reparada. Se ha puesto en vigor la ley auténtica de los Sindicatos Agrícolas y su Reglamento. Y se han añadido nuevas disposiciones sobre la responsabilidad solidaria y mancomunidad, que vienen a llenar un innegable vacío que existía en nuestra legislación, de conformidad con las peticiones formuladas en diversas ocasiones por nuestra organización.

Debemos felicitarnos por la publicación de este Decreto, que es un tributo público a la efica-

cia y progresiva labor de nuestros Sindicatos. Debemos comprender que este Decreto se ha debido principalmente a las gestiones de nuestra organización, y comprenden, por consiguiente, la eficacia de la sindicación en orden a recabar del Poder público todas aquellas ordenaciones y leyes que exigen los intereses agrícolas; y que, sin organización, en la desunión, ni los agricultores ni ninguna otra clase social podría conseguir.

En cuanto a la disposición del nuevo Decreto que se refiere a la responsabilidad solidaria y mancomunidad de los socios y al modo de dar cumplimiento a dicha disposición, la Federación enviará a su tiempo las hojas con los requisitos que han de llenar.

---

## CIRCULAR

El Consejo-Directivo de esta Federación C. A. ha dirigido a los Sindicatos la siguiente circular:

### A los Sindicatos Agrícolas Católicos federados

Muy señores nuestros:

La actual cotización en baja de la peseta continúa y prolongada, hace que sea un motivo de preocupación para el Consejo Directivo de esta Federación, no sólo la liquidación del Nitrato servido a los Sindicatos en la pasada campaña, sino también el de la próxima

primavera, pues ya se anuncian precios en moneda inglesa, y si la peseta sigue cotizándose para entonces como actualmente, el saco de cien kilos costará de 45 a 50 pesetas en el año próximo.

Al participárselo, nos permitimos hacer notar a nuestros Sindicatos, que el sulfato amónico es un abono nitrogenado, y por tanto de la misma clase que el Nitrato, con la diferencia de que su acción sobre la cosecha es lenta, en vez de ser tan rápida como la del Nitrato pero precisamente por esta razón el amoniaco se emplea en sementera, y el nitrato como cubierta en la primavera. La riqueza en nitrógeno es de 20/21 % en el amoniaco, y de 15/16 en el nitrato. Es práctica de muchos buenos agricultores el no abonar con nitrato más que los corros o rodales que se encuentran atragados en febrero o marzo, y en cambio abonar con amoniaco en sementera.

Por todo lo expuesto, concedemos a los Sindicatos la facultad de ampliar sus pedidos de Sulfato de Amoniacó, hasta el día 2 del próximo mes de septiembre; y dejamos consignado que el contrato que tenemos hecho de este abono, por mediación de la UNION DE FEDERACIONES CASTELLANO-LEONESAS, es a un precio muy ventajoso, ya que éste fué ultimado en mayo, cuando la cotización de la libra nos era

más beneficiosa, pero si por la cuantía de las ampliaciones de los Sindicatos nos rebasara el tonelaje contratado, tendríamos necesidad de hacer nuevo contrato, aunque de todas formas podemos asegurar que siempre resultaría más barato el Amoniacó que el Nitrato y la riqueza, ya dejamos consignado, que es más la del Amoniacó que la del Nitrato. Los pedidos los servimos por el orden que se vayan recibiendo, no admitiéndose por lo tanto de palabra, sino que deberán venir en forma reglamentaria, con firma del Presidente y Secretario y sello del Sindicato.

Si algún Sindicato necesitara asimismo ampliar su pedido de Superfosfato de Cal, puede hacerlo hasta indicada fecha.

Somos con este motivo suyos afectísimos S. S. q. e. s. m.

Por el Consejo Directivo. El Vice-Presidente, **Juan García.**

Salamanca, 26 de agosto de 1930.

---

## El precio de los abonos compuestos

Los que con asiduidad tenemos contacto con el labrador, podemos observar cuán general es su desconfianza respecto a que los abonos que emplee respondan a la riqueza que se le ofrece y su afán porque se analicen muestras de ellos.

Muy lógico es este recelo, porque hasta no hace mucho

tiempo ha sido el labrador objeto de toda clase de engaños, y ha habido caso en que se le han vendido materias completamente inertes como eficaces abonos.

Hoy, de justicia es reconocerlo, se ha moralizado mucho el mercado de abonos, y puede asegurarse que la riqueza de los abonos que se venden responde a la que se ofrece en las etiquetas que obligatoriamente ha de acompañar a cada saco.

A los servicios Agronómicos está encomendada la inspección en el comercio de abonos, debiendo visitar los almacenes para comprobar que todos los sacos se encuentran debidamente precintados y con su correspondiente etiqueta indicadora de su contenido, y tomar muestras que en frascos lacrados se llevan al laboratorio para su análisis.

Cualquiera infracción cometida da lugar a la imposición de multas de bastante importancia, y en caso de reincidencia al cierre del establecimiento.

Estas medidas y la importancia adquirida por el negocio de abonos, que ha dado lugar a la formación de fuertes empresas celosas de su crédito, ha hecho que el fraude, por no contener los sacos de abono la riqueza ofrecida en sus etiquetas, haya desaparecido casi en absoluto.

Los abonos llamados compuestos, si bien suelen respon-

der a la riqueza ofrecida, también es cierto que es filón que hoy explotan los vendedores de abonos, y que por ellos se pide, en general, un precio muy superior a lo que realmente valen. Y se puede hacer esto porque la composición de estos abonos es variable hasta el infinito y porque el agricultor no está capacitado para comprobar si la riqueza ofrecida es la necesaria para determinado cultivo, ni si su precio responde a dicha riqueza.

Por este motivo hay que aconsejar al agricultor que en lugar de comprar abonos compuestos se los haga él mismo, puesto que en ello no hay dificultad alguna, y, si esto no hace, aprenda al menos a deducir el valor de lo que compra.

En las etiquetas de abonos compuestos viene indicada la riqueza por ciento en ácido fosfórico soluble al agua y al citrato, en nitrógeno nítrico y amoniacal y en potasa anhidra.

El valor del abono ha de ser la suma de lo que valga los kilos que contenga de cada uno de los citados principios. Vamos a ver cómo podemos deducir lo que vale un kilo de ácido fosfórico, potasa anhidra o nitrógeno amoniacal o nítrico.

El ácido fosfórico que entra en los abonos compuestos suele proceder del superfosfato de cal; 100 kilos de superfosfato cuestan 13 pesetas (p. e.) y contienen de 18 a 20 kilos de ácido fosfórico; por lo tanto, el

Kilo de ácido fosfórico nos sale  
 $\frac{13}{20} = 0,65$  pesetas.

De igual forma, el nitrógeno amoniacal precede del sulfato amónico; 100 kilos de sulfato amónico valen 37 pesetas (p. e.) y contiene de 20 a 21 kilos de nitrógeno amoniacal, por lo tanto el kilo de nitrógeno amoniacal vale  $\frac{37}{20} = 1,85$  pesetas.

El nitrógeno nítrico suele provenir del nitrato de sosa, que en 100 kilos de nitrógeno nítrico y si valen (p. e.) 40 pesetas, nos saldrá el kilo de nitrógeno nítrico a  $\frac{40}{16} = 2,50$  pesetas.

Y por último, la potasa anhidra suele provenir del cloruro de potasa, que contiene de

50 a 52 kilos de potasa anhidra en 100 kilos y si (p. e.) valen 28 pesetas, nos saldrá el kilo de potasa anhidra a  $\frac{28}{52} = 0,54$  pesetas.

Una vez determinado el precio que nos sale el kilo de cada uno de los principios fertilizantes, que hemos visto es de:

0,65 el de ácido fosfórico soluble, 1,85 el de nitrógeno amoniacal, 2,50 el de nitrógeno nítrico y 0,54 el de potasa anhidra valores deducidos para los precios fijados para el superfosfato amoniacal, nitrato y cloruro de potasa, pero que fácilmente se puede deducir en la misma forma para cualquier otro precio de estos abonos, fácilmente se puede determinar el valor de cualquier abono compuesto.

Supongamos un abono cuya etiqueta indicase la siguiente riqueza:

|  |             |
|--|-------------|
| Acido fosfórico soluble al citrato ..... | 12 0/0      |
| Nitrógeno amoniacal .....                | 3 0/0       |
| Nitrógeno nítrico .....                  | 1/2 a 1 0/0 |
| Potasa anhidra .....                     | 5 0/0       |

El precio de los 100 kilos de este abono sería el siguiente:

|                           |                   |      |
|---------------------------|-------------------|------|
| Acido fosfórico .....     | 12 kilos a 0,65 = | 7,80 |
| Nitrógeno amoniacal ..... | 3 " a 1,85 =      | 5,55 |
| Nitrógeno nítrico .....   | 1 " a .....       | 2,50 |
| Potasa anhidra .....      | 5 " a 0,54 =      | 2,70 |

Total pesetas ..... 18,55

Por lo tanto los 100 kilos de este abono compuesto valen 18,55 pesetas, aunque, como es natural, al agricultor se le ha de cobrar algo por hacer las mezclas y por el beneficio lógico del ven-

dedor, siendo un precio justo para este abono compuesto de 22 a 23 pesetas los 100 kilos.

Tenemos la seguridad de que un abono con esta riqueza no se le vende al agricultor a menos de 28 a 30 pesetas, quedando por lo tanto al vendedor unas 10 pesetas de beneficio, que quedarían en poder del agricultor si él hiciese por sí mismo sus abonos compuestos.

**Jorge Méndez**

Ingeniero agrónomo

(*Revista Social Agraria.*)

---

## **El Timbre y los Sindicatos Agrícolas**

UNA NOTA DE LA CONFEDERACION CATOLICO AGRARIA

“La Confederación Nacional Católica Agraria ha tenido noticia de que algunos inspectores del Timbre exigen el recibo íntegro de los documentos de crédito de los Sindicatos acogidos a la Ley de 1906. Al acudir en queja a la Dirección general del Timbre se ha encontrado con sorpresa de que en este Centro oficial se entiende que están exceptuados todos los efectos de los Sindicatos, a excepción de las letras de cambio.

La perturbación que la aplicación de este criterio ha de causar en el campo español ha escapado, sin duda, a la consideración que inspira tal acti-

tud. En la actualidad se elevan a muchos millones de pesetas los efectos negociados por los Sindicatos al amparo de una exención establecida terminantemente en la Ley y que se ha venido aplicando sin interrupción durante más de veinticuatro años. De obligarse como se quiere hacer, al reintegro con efecto retroactivo, de las letras en circulación, se produciría una verdadera catástrofe en cientos de sindicatos, que verían su papel devuelto por los Bancos donde está negociado.

La Confederación está dispuesta a entablar todos los recursos legales para defender la exención total concedida por el artículo sexto de la Ley de 28 de enero de 1906, que no establece distingos ni excepciones de ninguna clase. Al propio tiempo tiene que protestar con todo respeto y con toda energía de estas disposiciones que vienen a perturbar la ya difícilísima vida del campo.

Apenas se concibe cómo el Estado, que cada día restringe más los auxilios al Crédito Agrícola, viene a dificultar, en términos que puede hacerlo imposible, el desarrollo de ese crédito por medio de las Cajas de los Sindicatos y a paralizar los préstamos, más necesarios que nunca en esta época de crisis agudísima del trigo, del aceite, del vino y, en general, de todos los órdenes de la actividad agrícola y ganadera.

Por todo ello, esta Confede-

Federación Nacional Católica Agraria espera, en tanto los Tribunales de Justicia no resuelvan los oportunos recursos, se suspenda la aplicación de estas medidas, que pueden causar una gravísima perturbación en el campo.

---

### Observaciones a tener en cuenta en el abonado

En el comercio existen algunos abonos compuestos, que en el mejor de los casos están de acuerdo con la riqueza que garantizan, pero nunca serán aptos económicamente para todos los suelos, pues, como ya hemos dicho, abonos que resultan beneficiosos a suelos ricos en cal, por ejemplo, no darán el mismo resultado económico en suelos excesivamente calizos.

Cobijados en la buena fe de los agricultores, existen, por desgracia, desaprensivos comerciantes que les ofrecen abonos compuestos, que, según ellos, producirán excelentes resultados para toda clase de suelos y para cultivos de exigencias muy variadas, sin tener en muchos casos valor fertilizante alguno.

Aconsejamos que en cada caso particular, el agricultor adquiera y mezcle las materias fertilizantes apropiadas a la calidad de su terreno; mas como pudieran producirse reacciones entre ellos que transformasen los productos mezclados en otros de

menor valor como fertilizantes o que se originasen pérdidas en igual sentido, damos a continuación una relación, que deberá tener en cuenta el agricultor al hacer sus mezclas.

No pueden mezclarse nunca:

Nitratos con superfosfatos.

Nitratos con estiércol.

Escorias con superfosfatos.

Abonos calizos, y cianamida y escorias con sulfato amónico.

Pueden mezclarse sólo en el momento de su empleo:

Superfosfatos con estiércol.

Superfosfatos con sales de potasa.

Superfosfatos con sulfato amónico.

Escorias con sales de potasa.

Los demás no citados, pueden mezclarse en cualquier época.



Reconstituyente antiséptico general.  
Producto Hispano-Africano,  
Preparado por el DR. TORRECILLA  
Barquillo, 37.—Madrid.

Indispensable en la cría y ceba de toda clase de ganado, al que da mayor desarrollo y peso, bastando solamente unos gramos al día, mezclados en los piensos.—El ganado de pesebre no deja una paja.—Es regenerador de la raza.

Garantizamos riqueza pecuaria.

Representante: F. FERNANDEZ  
Riego, 30. — Zamora

De venta en esta Federación  
**SALAMANCA**

## Los Sindicatos y la política

En la prensa diaria de esta capital, ha publicado nuestra Federación Católico-Agraria, la siguiente nota oficiosa:

La Federación Católico-Agraria Salmantina, ante la especie de que su Presidente, señor Lamamié de Clairac, vaya a acudir a la lucha electoral, apoyado por los Sindicatos, tiene que desmentir tal propósito, haciendo constar, que tanto los Sindicatos como la Federación, son organismos sociales que trabajan en su propia esfera, sin mezclarse para nada en la política, y sin que a ellos deban de llegar ni los ecos ni las consecuencias de las luchas electorales. Los miembros de los Sindicatos y Federaciones, no pierden su derecho a intervenir libremente como ciudadanos en política; pero esto no lo pueden hacer dentro de esas entidades, ni utilizando para nada la disciplina y organización de las mismas. A esta línea de conducta, se han de atener siempre, tanto la Federación como los Sindicatos.



## Estadística sobre trigos

El Real decreto, número 1.558 de 18 de junio pasado y la Real orden del 27 del mismo mes, ordenan la formación de una estadística de trigo en la forma siguiente: (Instrucción 7.<sup>a</sup> de referida R. O.)

Todos los productores de trigos, vendrán obligados a presentar en las respectivas alcaldías antes del día primero de octubre próximo, declaraciones juradas, comprensivas de los siguientes extremos: Cantidad de trigo recolectada en 1930; existencias en poder de dichos agricultores en 15 de septiembre venidero, con absoluta separación de las cantidades de trigo procedentes de cosecheros anteriores y de las recogidas en la de 1930.

Las faltas de presentación de las referidas declaraciones juradas o el falseamiento o inexactitud que en las mismas se observen, serán castigadas por los alcaldes con las multas procedentes".



Inútil creemos recomendar que procuren nuestros Sindicatos infiltrar en el ánimo de los socios la obligación gravísima de prestar toda su colaboración, a fin de que la estadística que se proyecta, sea muy aproximada a la realidad.

DESDE NUEVA YORK

## La actualidad religiosa en Méjico

Se ha cumplido ya un año del arreglo entre la Iglesia y el Gobierno de Méjico, arreglo a medias e inestable, durante el cual se han reemprendido las actividades religiosas en la medida que le han permitido las autoridades de cada Estado y la simpatía de los gobernantes en sus respectivas jurisdicciones. Pero todo lo que se llamó arreglo ha quedado en el aire pendiente de la voluntad de un presidente que quiera, como Calles, aplicar los neronianos tornillos de la Constitución de Carranza promulgada en Queretaro.

El arzobispo de Michoacan, Monseñor Ruiz y Flores, delegado apostólico en Méjico, al recordar el primer aniversario de la suspensión de hostilidades ha dicho que durante el año de paz que se ha recorrido, la Iglesia no ha pedido que la Constitución sea reformada, ni que ciertas leyes que la afectan sean modificadas, con lo cual se darían mayores libertades a la Iglesia y a los católicos, pero, agrega el delegado Apostólico, cómo el Gobierno sigue mostrando su buena voluntad hacia la Iglesia todo esto vendrá muy pronto y en el momento oportuno. En 1910 había cinco mil sacerdotes para quince millones de habitan-

tes, y hoy, desgraciadamente, hay "un sacerdote para cada diez iglesias."

No puede negarse, sea por lo que fuere, conveniencia interior o presión exterior, que el Gobierno del presidente Ortiz Rubio ha otorgado en la capital de la República una benévola tolerancia a la Iglesia y ha procurado dar al mundo la impresión de que la paz más perfecta existe entre la Iglesia y el Gobierno.

Pero, a pesar de todos los espejismos oficiales, la Iglesia vive una vida precaria, inestable, insegura, expuesta a perder todo lo ofrecido y esperado cuando los intereses políticos necesitan encauzar la atención pública hacia cuestiones que la distraigan de los gravísimos problemas de orden interior revolucionario.

En el Estado de Tabasco, por ejemplo, no se han reanudado los cultos ni se ha devuelto una sola iglesia. Han sido inútiles todas las gestiones del Gobierno de Méjico para que el gobernador entregue los templos y la Legislatura del Estado derogue la ley que prohíbe a los sacerdotes ejercer su ministerio, si antes no contraen matrimonio. Esta despótica ley es la expulsión de la Iglesia de los límites del Estado de Tabasco.

Cuando la Santa Sede trasladó a la Metropolitana de Méjico a Monseñor Pascual Díaz, obispo de Tabasco, nombró pa-

ra la vacante al doctor Vicente Camacho, de Guadalajara, que acababa de ser consagrado, pero en vista de la ineficacia de cuantas gestiones se han hecho para que pueda tomar posesión de su diócesis, se asegura que será nombrado para la de San Luis Potosí, cuyo virtuoso y perseguido prelado, Monseñor Miguel de la Mora, ha fallecido recientemente.

La Catedral de Villahermosa, capital de Tabasco, está ocupada en la actualidad por la "Escuela Racionalista", fundada por el gobernador electo, Tomás Garrido Canabal, y la residencia del obispo sirve de oficinas del gobierno. Las demás iglesias han sido convertidas en talleres y oficinas, o destruidas.

Un cable de Méjico publicado en "La Opinión", de Los Angeles, California, dice que el actual gobernador de Tabasco, Ausencio C. Cruz, había preparado una manifestación hostil a Monseñor Vicente Camacho, si llegaba a la diócesis y que los radicales estaban dispuestos a asesinar al Prelado. (Julio, 24.)

El delegado Apostólico y el arzobispo de Méjico han visitado al secretario de Gobernación, coronel Carlos Riva Palacio, para recabar garantías, pero, hasta la fecha, todo ha sido inútil. La martirizada cristiandad de Tabasco seguirá sin sacerdote y sin Pastor.

**Marcial Rossell**

## Segunda Asamblea Nacional de Juventudes Católicas

Del 8 al 12 de octubre, se verificará en Zaragoza esta solemne Asamblea, para la que se están cursando las correspondientes invitaciones circulares, con el programa correspondiente y relación de los temas a tratar, que, por falta de espacio no incluimos en estas páginas.

Para estos y otros detalles, pueden dirigirse los que lo deseen a esta Federación, o a la Comisión organizadora, Coso 79, Zaragoza.

Las adhesiones pueden ser:

—De cuota inferior a 2 pesetas: Recibirán un recuerdo de la Asamblea.

—De 2 pesetas: Rebaja de tres pesetas. Asistencia a los actos. Recibir la tarjeta de Asambleísta y un recuerdo de la Asamblea.

—De 5 pesetas: ídem ídem y las publicaciones de la Asamblea.

—De 25 pesetas: ídem ídem ídem (socio de Honor).

—De 40 pesetas: para las corporaciones, recibirán las publicaciones de la Asamblea, y un recuerdo especial.

Al remitirnos los datos antes citados, la Comisión Organizadora nos dirige la siguiente carta:

"A los Sindicatos católicos agrarios.

La Juventud Católica española va a celebrar su II Asamblea Nacional en Zaragoza, comple-

mentándola con un solemne acto de Consagración de sus huesos a la Santísima Virgen del Pilar.

A estos actos queremos rodear los del esplendor que toda actuación católica requiere y más aun cuando con ello se pretende honrar a la Excelsa Madre y Señora de nuestros amores la Santísima Virgen.

Más para ello necesitamos la ayuda de todos los católicos y de sus asociaciones.

Si a todas las asociaciones interesa grandemente la formación cristiana de la juventud que nuestra obra persigue, ya que de esta formación depende la vida y esplendor de todas ellas en un futuro muy próximo, a las asociaciones católico-agrarias debe interesar de una manera especial esta Asamblea, ya que en ella se aborda el estudio de la formación peculiar de las juventudes rurales.

Por eso nos dirigimos a ustedes solicitando, como de todos los católicos, su ayuda moral y material para esta Asamblea y pidiéndoles además, que con su práctica nos ilustren en lo referente a este tema, enviándonos notas, memorias, etc... que puedan darnos idea de cuál pueda ser la mejor organización de los núcleos juveniles en los centros, agrícolas o rurales.

Cristo Rey y su Santísima Madre sabrán premiarles esta colaboración que les pedimos, y la Juventud Católica Española sa-

brá agradecersele y corresponderla siempre que se le presente ocasión.

*Unión Diocesana de J. J. CC. de Zaragoza. Comisión Organizadora de la Asamblea*



## Las Cajas Rurales de los Sindicatos

Con fecha primero dediciembre de 1929, publicó la "Gaceta" el Estatuto del Ahorro, a cuyas disposiciones quedaban sujetas las Cajas de los Sindicatos.

La especial estructura que en él se daba a nuestros organismos prácticamente imposibilitados para cumplir sus fines, motivó diversas gestiones por parte de la Confederación Nacional Católico Agraria, encaminadas a librar de un pesado yugo a las cajas Sindicales.

Laboriosa ha sido la gestión del oportuno Real decreto de exclusión; pero, una vez más, ha triunfado nuestra causa.

La "Gaceta" del 15 del corriente, publica un R. D. que afecta directamente a las Cajas de nuestros Sindicatos. En virtud de la citada disposición, *quedan excluidos del Estatuto del Ahorro las Cajas de todos nuestros Sindicatos.*

Para gozar de los privilegios del reciente Real decreto, es preciso enviar una solicitud al Inspector General de Previsión y

Ahorro, juntamente con un ejemplar del Reglamento de la Caja, firmado por el Presidente y el Secretario de la entidad y sellado con el del Sindicato. En breve enviaremos los modelos de solicitud.

---

## AL VUELO

---

“El Sol”, y algún otro periódico izquierdista, truenan a coro porque algunos sacerdotes dicen desde el púlpito que “El Sol” y sus sistema planetario entran entre los sistemas prohibidos.

—¡Esos Curas!

—Pero, ¿no usa y abusa “El Sol” de su libertad para poner a curas y frailes y a los católicos como digan dueñas?

—Ah, pero “El Sol” y su sistema planetario, “La Voz”, “El Herald”, etc., etc., han comprado el estanco de “la libertad” y no hay más cerillas ni más tabaco que el que ellos vendan...

Después del monopolio del papel, no es de admirar este nuevo e irritante monopolio de la libertad...

Viene Unamuno, vomita cuanto se le ocurre contra lo humano y lo divino, y “El Sol” y los adláteres aplauden...

Se le ocurre a unos cuantos jóvenes de ambos sexos, echar los pies por el aire y en las mismas columnas de “El Sol”; y este periódico aplaude... aplaude...: son los suyos...

Mas a unos sacerdotes se les ocurre pensar y manifestar su pensamiento de que “El Sol” y sus camaradas exponen doctrinas anticatólicas y que en consecuencia no deben ser comprados por las familias católicas, y “El Sol” se enfada en nombre de la libertad...

Está claro... Es que aun vive el jorobado Torroba...

El melifluo Heliófilo lo es en apariencia... Detrás de la puerta guarda la tranca para el que no piense igual que en “El Sol” se piensa...

---

### MOLINOS HARINEROS

Advertimos a nuestros Sindicatos que tenemos a su disposición, en buenísimas condiciones, dos molinos harineros trituradores. Para más detalles, diríjense a la Federación.

---

### MANTAS, COSTALES Y ALFORJAS

Sigue habiendo depósito en esta Federación, exclusivamente para los socios de los Sindicatos y a precios verdaderamente de liquidación.

---

IMP. “LA GACETA REGIONAL”

# COMPANHIA UNIAO FABRIL

Rua Vinte e quatro de Julho, 170.—Lisboa.

Agencia no Porto: Rua Mousinho da Silueira, 257.

Endereços telegraphicos: FABRIL, Lisboa.—SABOES, Porto.

Telephones: Lisboa, 3730, 4210, 4211 e 4212.—Porto, 313.

FABRICAS: Lisboa, Porto, Barreiro e Alferrarede.

DEPOSITOS DE VENDAS: Lisboa, Porto, Gaya, Evora, Santarem, Torres Vedras, Torres Novas, Thomar, Payalvo, Alferrarede, Barreiro, Sines e Alcacer do Sal.

POSTOS DE REQUISICOES EM LISBOA: Rua do Comercio, 105 e 107, e Travessa do Corpo Santo, 30.

Productora e vendedora de sabao velas, oleos, glicerina, oleina gelo, aceites e nivalina.

Aubos chimicos e organicos, bagaços alimentares para gado e enxofres.

Massa de Purgueira marca C. U. F.—Acidos sulphurico e muriatico.

**SULPHATOS DE COBRE FERRO SODA**

Lonas, jutas, grossarias, saccas e encerados.

# Nitrato de Chile

15 a 16 % de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos

**SUS RESULTADOS INMEJORABLES.**

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir.
- 2.º Tienen un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

**ADEMAS CONTIENE YODO**

**INFORMES GRATIS: Comité del Nitrato de Chile**

**Avenida de Pi y Margall, 16.—MADRID**

# Germán Pedraz Hernández

AGENTE COMERCIAL, OFICIAL COLEGIADO

CEREALES Y LEGUMBRES

## SACOS

De yute y algodón, de las mejores fábricas (no compreis sin antes consultarle precios) - - - -

## ABONOS

Representante para la provincia de la importantísima **SOCIEDAD ANÓNIMA CROS**, de Barcelona con depósito en **ALMACENES GENERALES**, de toda clase de abonos para todos los cultivos

Dirección postal: Doctor Riesco, número 64.-SALAMANCA

Telegramas y Telefonemas PEDRAZCROS :: Teléfono 334

Se admiten representaciones de casas serias

Las fábricas AJURIA, S. A., están montadas como las mejores europeas.

# AJURIA S. A.

Capital social: 10.000.000 de pesetas

## Maquinaria Agrícola VITORIA

### Grandes Fábricas en Vitoria y Araya

AJURIA S. A., fabrica la Maquinaria Agrícola en GRANDES SERIES, y vende su producción directamente al agricultor por medio de sus CUARENTA Y DOS SUCURSALES.

AJURIA S. A., fabrica y vende anualmente alrededor de TREINTA MIL ARADOS, muchos MILES DE AVENTADORAS, varios MILES DE TRILLOS, GRADAS y OTROS aparatos, y MAS equipos de trilladoras AJURIA que los que venden TODAS las demás marcas nacionales y extranjeras REUNIDAS.

AJURIA S. A., es la casa que más ha hecho en España y sigue haciendo, por abaratar la Maquinaria Agrícola en beneficio del agricultor, procurando al mismo tiempo su perfeccionamiento.

AJURIA S. A., os invita a visitar sus fábricas de Vitoria y Araya, que ocupan una superficie de CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS, y emplean más de un MILLAR de obreros.

AJURIA S. A., vende exclusivamente en España: Material MASSEY-HARRIS. Tractores WALLIS. Distribuidores de abono PILTER. Seleccionadoras DENIS y motores a gasolina LISTER.

**Catálogos y consultas gratis.**

SUCURSAL EN SALAMANCA:

**Avenida de Canals, n.º 5**

TELEFONO 1.654

Las máquinas AJURIA, están sancionadas por muchos años de éxito efectivo.

**Martín González Fuentes**

---

**Aceites y grasas lubricantes**

de

**importación americana y tipos**

**“ MONOPOLIO ”**



**Venta al por mayor**

con licencia de la

**Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos**



**Despacho y Almacenes:**

**Villar y Macías, 8 y 10**

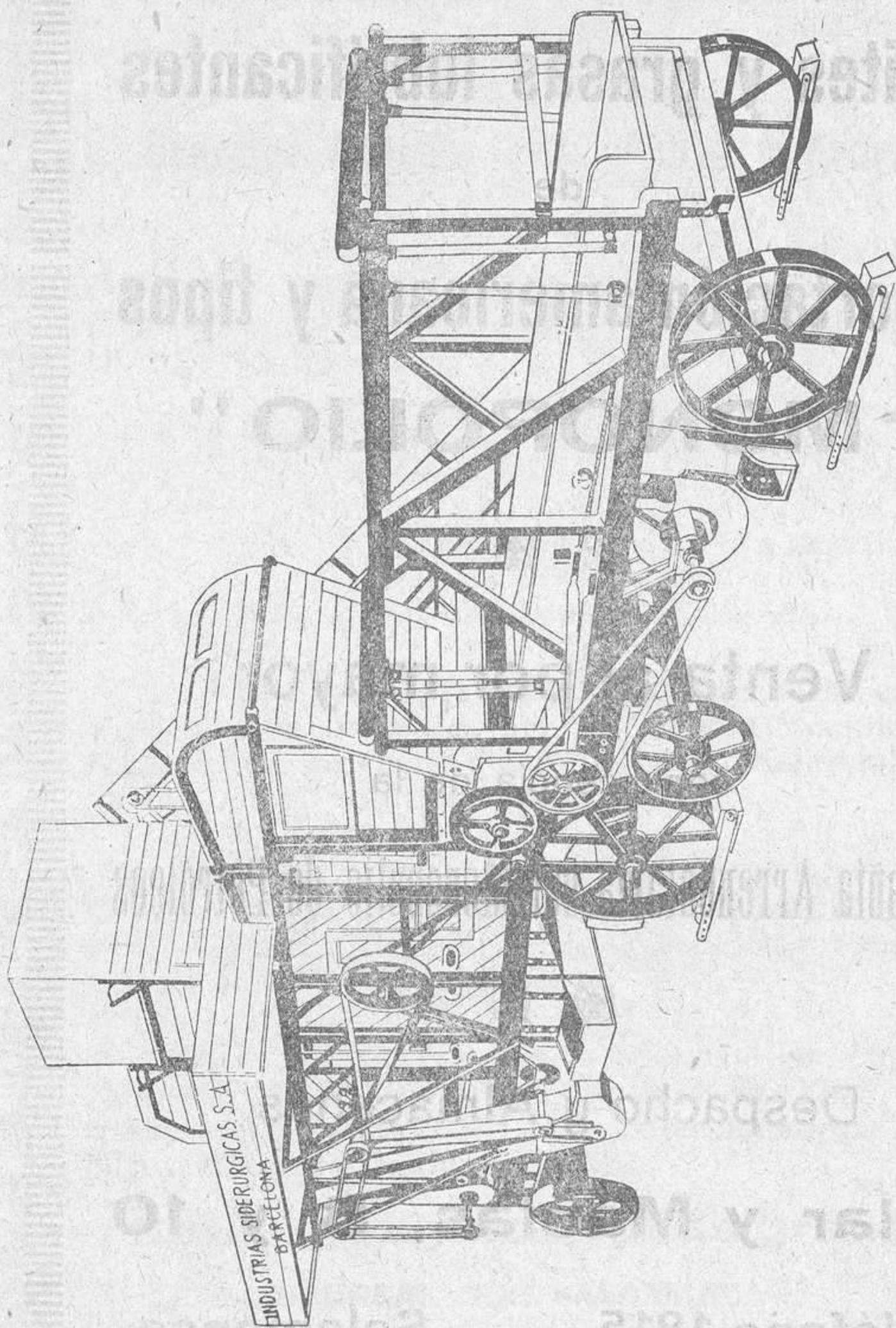
**Teléfono 1815**

**Salamanca**

# HIJO DE MIGUEL MATEU

Maquinaria Agrícola e Industrial y Oficinas Técnicas

Concesionario para el centro de España de "Industrias Siderúrgicas, S. A.  
CALLES: PRADO, 27 Y SANTA CATALINA, 5. — MADRID  
Tractores Fiat, tipo 30 - H. P. a gasoil.



**TRILLADORAS AUTOMATICAS "MERCE ES" patente núm. 96.949.**—La más perfecta a gran rendimiento, para toda clase de cereales y leguminosas; la más completa, con elevador de mies desde el suelo, alimentación automática, elevador de grano a canjilones, dos limpiezas de grano y cuerpo para el triturado, suavizado, cribado y aventado de la paja a la salida del machacador.

Molinos trituradores de grano, trillos radiales únicos en el mercado; aventadoras que efectúan de una sola pasada la limpieza total del grano; empacadoras rotativas, etc.—Gran stock de piezas de recambio.

AGRICULTORES: SOLICITAR CATALOGOS, PRECIOS Y CONDICIONES  
EXPOSICION CENTRAL: SANTA CATALINA, 5, MADRID

**Hijo de Miguel Mateu**  
**Maquinaria Agrícola**  
**e industrial y Ofici-**  
**nas técnicas.**

Concesionario exclusivo pa-  
ra el centro de España, de

**“Industrias Siderúrgicas, S. A.**

**Calles: Prado, 27 y Santa Catalina, 5. Madrid**

## **Molinos trituradores “MIST”**

*Novísimo sistema, único en su clase, movido a malacate, con un rendimiento de más de cien kilogramos de grano triturado por hora. No requiere atención personal. Su regulación especial permite una trituración más o menos fina, siendo todas sus piezas de fácil recambio.*

Medalla de Oro en la Exposición Agrícola-Hidráulica de Barcelona de 1927

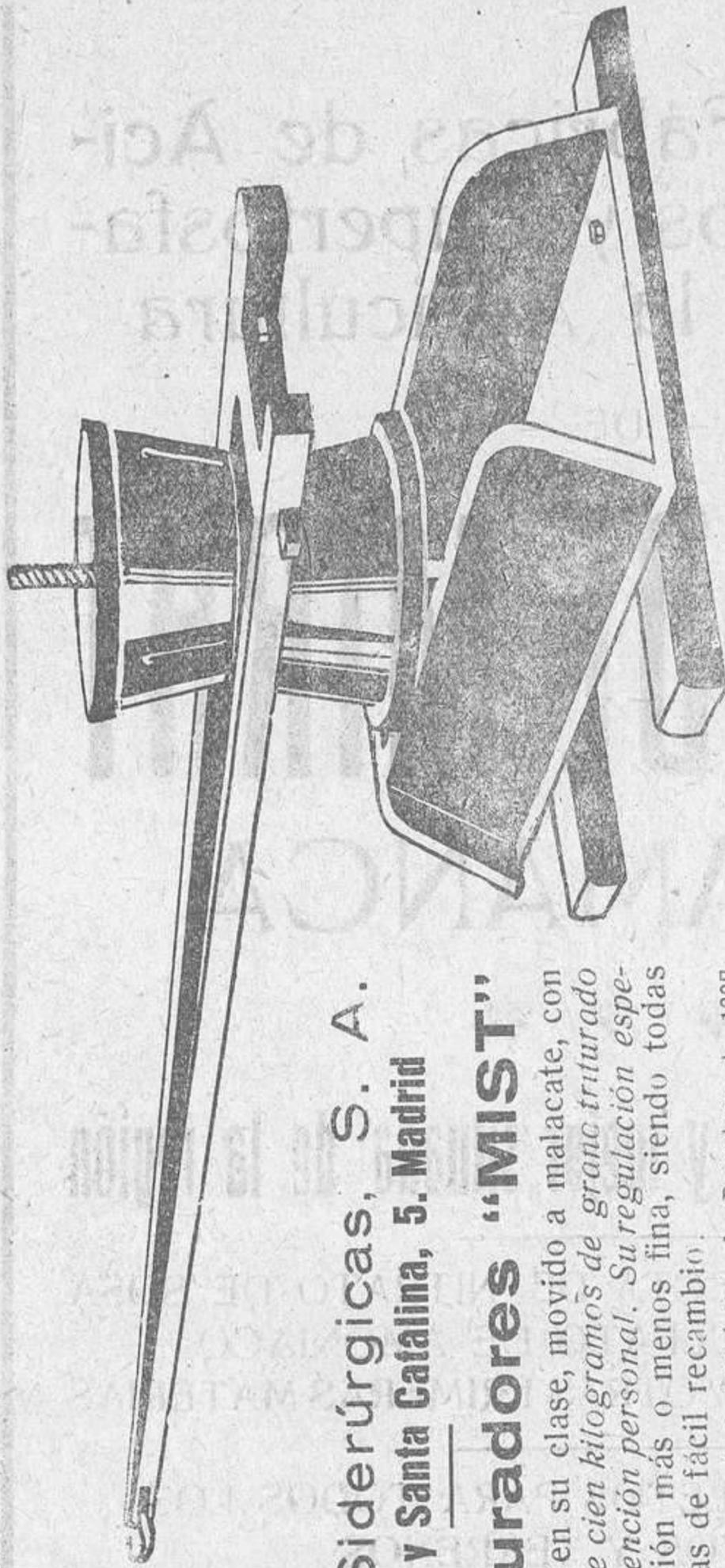
**¡AGRICULTORES, GANADEROS! El triturador MIST os resuelve prácticamente el problema de la molturación de grano para el ganado; jamás se obstruye ni atasca. No tenéis que distraer el personal de vuestra granja; una ligera caballería os es suficiente.**  
**TRACTORES «FIAT» A ACEITES PESADOS - LOS MEJORES, LOS MAS ECONOMICOS**

**Pedir informes y os convenceréis.**

Especialidad en la construcción de trillos rotativos y radiales, prensas empacadoras, aventadoras a doble efecto, trenes de trilla, etc., etc. — **GRAN STOCK DE PIEZAS DE RECAMBIO**  
**LABRADORES:** Solicitar catálogos, precios y condiciones. — Facilidades de pago. — Exposición Central:

**SANTA CATALINA, 5.—MADRID**

Agente exclusivo, con depósito en la provincia de Salamanca, **FAB. AN GARCIA, LAS TORRES (SALAMANCA)**



Grandes Fábricas de Ácidos, Abonos y Superfosfatos para la Agricultura

— DE —

# HIJOS DE MIRAT SALAMANCA



La más importante y mejor situada de la región

IMPORTACION DIRECTA DE NITRATO DE SOSA  
Y DE CAL, SULFATO DE AMONIACO  
SALES POTASICAS Y OTRAS PRIMERAS MATERIAS

ABONOS COMPLETOS PARA TODOS LOS  
CULTIVOS Y TERRENOS



Antes de comprar consultad nuestros precios y condiciones  
de venta para la campaña de sementera



# Julían Coca Gascón

**BANQUERO**

**SALAMANCA y GUIJUELO**



Cuentas corrientes a la vista y a plazos, tanto en pesetas como moneda extranjera, abonando en las mismas, intereses convencionales según plazo y clase de moneda.

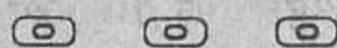
Cuentas con garantía personal y de Valores.



Giro sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de Crédito simples y confirmadas. Cobro y descuento de Cupones y billetes de lotería.



Compra-venta de valores. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuento de Letras sobre España y Extranjero.



**REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA**

**CAJA DE AHORROS**, abonando en la misma intereses a razón del 4 por 100 anual.

**SALAMANCA:**  
**Doctor Riesco, 29.**

**GUIJUELO:**  
**Filiberto Villalobos**

# Compañía Trasatlántica

## Servicios directos

*Línea a Cuba-México.*—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

*Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

*Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.*—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña par a Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Lo vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros, como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.—Rebajas en los fletes de exportación.

La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMBINADOS.**—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puerto de Osia menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia. Ilo-Ilo, Cebú, Port-Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el estrecho de Magallanes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

*Línea a la Argentina.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

*Línea de New-York, Cuba y Méjico.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

*Línea a Fernando Póo.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.